

Nº SOLICITUD:

FECHA DE SOLICITUD:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FECHA DE DEVOLUCIÓN:



RED DE
BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
Castilla-La Mancha

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LOTES PARA CLUBES DE LECTURA



Castilla-La Mancha

MODALIDAD: PRÉSTAMO EN RED PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

BIBLIOTECA A LA QUE SE HACE LA PETICIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Castilla-La Mancha:

España:

DATOS DE LA OBRA SOLICITADA EN EL LOTE:

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

DOCUMENTOS DE APOYO AL LOTE

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

DESEA EL/LOS DOCUMENTOS:

Solo si es gratuito:

Incluso si conlleva algún coste:

DATOS DEL SOLICITANTE:

ENTIDAD:

Nº DE TARJETA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- La utilización de cualquier lote, solicitado a cualquier biblioteca incorporada al Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, por parte de los Ayuntamientos o bibliotecas de titularidad autonómica, que organicen este sistema de lectura conjunta como servicio (bien desde la Biblioteca pública, Universidad popular o cualquier otro órgano de titularidad pública), deberá ser gratuito para sus participantes.
- Número máximo de ejemplares en préstamo: 90 ejemplares.
- Plazo de préstamo: 2 meses.
- 3 Lotes como máximo de prestados de manera simultánea y 2 Lotes como máximo de una misma biblioteca.
- Se establecerán 5 días de cortesía para evitar que los Clubes no puedan obtener en préstamo otros lotes debido al retraso en los envíos.
- No se contempla periodo de renovación.
- Se sancionará al Club de Lectura por el incumplimiento continuado e injustificado de esta normativa de préstamo. El establecimiento de cualquier sanción será establecida por la Biblioteca proveedora afectada. En este caso, la biblioteca proveedora deberá apercibir previamente por escrito a la entidad solicitante. La sanción será, en cualquier caso, limitadora para el uso del servicio de préstamo de lotes para clubes de lectura en cualquier centro perteneciente al Catálogo colectivo de la Red, por un plazo máximo de 3 meses.

COSTE DEL SERVICIO

- La Biblioteca de Castilla la Mancha y el resto de Bibliotecas Públicas del Estado enviarán gratuitamente los lotes solicitados a las bibliotecas incorporadas a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, las cuales se harán cargo de los gastos de devolución del envío.
- En el caso de que la biblioteca proveedora sea una Biblioteca Pública Municipal incorporada a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, la biblioteca solicitante deberá correr los gastos de envío y devolución.
- Las bibliotecas o entidades no pertenecientes a la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha que soliciten cualquier préstamo de lote para clubes de lectura, deberán correr con los gastos de envío y devolución.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Cultura.
Finalidad	Gestión del servicio prestado a usuarios de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de Poderes Públicos (Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha y en la restante normativa de desarrollo).
Destinatarios	No existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

También puede contactar con la Red de Bibliotecas Públicas en:

<http://reddebibliotecas.jccm.es>